



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

LXII LEGISLATURA

**COMPARECENCIA DEL
SECRETARIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA:
LICENCIADO DAVID
PORTILLO MENCHACA**

27 de Noviembre

2020

**Sesión Presencial de comparecencia
LXII Legislatura al Honorable Congreso
del Estado Libre y Soberano de Guerrero.**

Presidencia

Diputado Heriberto Huicochea Vázquez

Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados integrantes de las Comisiones Unidas, de Seguridad Pública, de Justicia y de Derechos Humanos.

De igual manera saludo a mis demás compañeros legisladores, en este caso a la diputada Guadalupe no ella es integrante perdón, así también saludo con mucho respeto al compareciente licenciado David Portillo Menchaca, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, bienvenido a este Recinto Legislativo a esta sala José Francisco Ruíz Massieu.

Me permito solicitar al diputado Omar Jalil Flores Majul, Presidente de la Comisión de Justicia, quien funge como secretario de las Comisiones Unidas, dé cuenta del registro de asistencia de los diputados integrantes de las Comisiones.

El secretario Omar Jalil Flores Majul:

Con gusto compañero diputado Presidente.

Comisión de Seguridad Pública: Heriberto Huicochea Vázquez de la fracción del PRI; diputado Arturo Martínez Núñez de Morena; diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán, PRD; diputado Robell Urióstegui Patiño, PRD; diputado Moisés Reyes Sandoval, Morena.

Comisión de Justicia: Omar Jalil Flores Majul, PRI; Moisés Reyes Sandoval, Morena; diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán, PRD; diputada Guadalupe González Suástegui, PAN; diputado Ossiel Pacheco Salas, Morena.

Comparecencia

Secretario de Seguridad Pública

Comisión de Derechos Humanos: Diputada Leticia Mosso Hernández, PT; diputada Perla Xóchitl García Silva, Morena; diputado Aristóteles Tito Arroyo, Morena; diputado Robell Urióstegui Patiño, PRD; diputada Mariana Itallitzin García Guillén, Morena.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 10 diputadas y diputados integrantes de las Comisiones Unidas a la presente Reunión de Comparecencia.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias diputado secretario.

Con la asistencia de 10 compañeros diputadas y diputados integrantes de las Comisiones Unidas se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión de comparecencia se tomen.

El sesión de fecha 17 de noviembre del presente año las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política presentaron ante el Pleno de esta Soberanía el acuerdo parlamentario, por medio del cual se llama a comparecer a Secretarios de Despacho para la Glosa del Informe y se fijan las reglas para el desahogo de las Comparecencias, con motivo del Quinto Informe de Gobierno.

Por lo cual esta Presidencia informa que las reglas para el desarrollo de esta comparecencia serán las siguientes. Por lo cual me permito solicitarle al diputado Omar Jalil Flores Majul, Presidente de la Comisión de Justicia, dé lectura a las mismas.

El secretario Omar Jalil Flores Majul:

Con gusto diputado Presidente.

Reglas de desahogo de las comparecencias:

La duración de la comparecencia será por el tiempo necesario pudiendo el Presidente determinar los recesos que se estimen pertinentes.

El desarrollo de la comparecencia del licenciado David Portillo Menchaca, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Guerrero ante las Comisiones Unidas de Seguridad Pública de Justicia y de Derechos Humanos se hará conforme a lo siguiente:

1. Previo a la lectura que realice el compareciente, el Presidente de las Comisiones Unidas tomará protesta de decir verdad al funcionario y le señalará la obligación constitucional de dar respuesta a cada uno de los cuestionamientos que le formulen las y los diputados.

2. El licenciado David Portillo Menchaca, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Guerrero, dará lectura al documento que contenga la síntesis de su informe para lo cual contará con hasta un tiempo de 20 minutos, para el desarrollo de la sesión de comparecencia previa acuerdo, a su interior los grupos parlamentarios y representaciones parlamentarias participarán en la formulación de preguntas en la modalidad de presencial ante Comisiones conforme a la siguiente distribución:

- Morena 2.
- PRI 1.
- PRD 1.
- Partido Verde 1.
- MC 1.
- Partido Acción Nacional 1.
- PT 1.
- Independiente 1.

3. Finalizada la lectura el Presidente de las Comisiones Unidas abrirá las etapas de preguntas y respuestas la etapa de preguntas, respuestas y réplicas ante Comisiones de forma presencial se desahogará en el orden de participación siguiente:

- Movimiento Ciudadano, Morena, PAN y PT preguntas y réplica.
- Partido Verde, PRD, PRI y Morena preguntas y réplica.

De considerarlo la diputada o diputado independiente podrá participar en las Comparecencias ante el Pleno y ante las Comisiones, para ello deberá registrar su participación en los términos establecidos en el acuerdo parlamentario.

4. Se desahogará con la participación de la diputada o el diputado registrado para formular preguntas al nombre de su grupo o representación parlamentaria conforme a los siguientes términos:

a) Las diputadas y los diputados contarán con un tiempo hasta de 5 minutos para formular sus preguntas al compareciente.

b) Al término de la intervención de la o el diputado en turno el Presidente concederá la palabra al Servidor Público para que respondan de manera concisa ocupando el tiempo hasta de 10 minutos para dar respuesta y hasta 5 minutos adicionales si fuera necesario.

c) La diputada o diputado de considerarlo pertinente, podrá solicitar el uso de la palabra por un tiempo no mayor de 3 minutos para hacer el uso de su derecho de réplica o cederlo a otro integrante de su grupo o representación parlamentaria sobre el mismo tema.

d) El compareciente contara con un tiempo de hasta 5 minutos para dar respuesta a las réplicas.

e) Al término de dicha intervención, el Presidente de las Comisiones Unidas, concederá la palabra al siguiente diputado o diputada en el orden de la lista de oradores; procediéndose en los mismos términos señalados en el presente apartado.

f) Terminadas las Comparecencias de los Secretarios de Despacho llamados a Comparecer, los grupos representaciones parlamentarias en el orden que hayan acordado previamente al interior de la Junta de Coordinación Política, contarán con un tiempo de hasta 10 minutos para fijar postura, respecto de la Comparecencia de los Servidores Públicos en la siguiente sesión a la conclusión de los trabajos.

Una vez agotadas las participaciones en los términos señalados en el apartado anterior, el Presidente de las Comisiones Unidas dará por concluida la Comparecencia programada y procederá a la clausura de la Glosa del Quinto Informe de Gobierno.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Licenciado David Portillo Menchaca, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Guerrero, le doy la más cordial bienvenida a la Casa de la Democracia, la casa de todas y todos los guerrerenses, con el fin de presentar su comparecencia a la que se le ha convocado con motivo de la Glosa del Quinto Informe de Gobierno.

Asiste Usted en cumplimiento a una obligación constitucional derivada del artículo 89 de nuestra Constitución Política, por lo que este acto se realiza bajo los principios constitucionales que establece la relación corresponsable entre los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Comparecencia

Secretario de Seguridad Pública

Licenciado David Portillo Menchaca, como es de su conocimiento el acuerdo por el que se llama a comparecer, compromete a los Servidores Públicos que asisten en comparecencia a informar bajo protesta de decir verdad, en consecuencia procederé a tomarle la protesta correspondiente, por lo tanto le solicito a todos los presentes ponernos de pie.

Licenciado David Portillo Menchaca, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Guerrero en los términos de lo dispuesto por el acuerdo de fecha 17 de noviembre del año en curso, por medio del cual se llama a comparecer a los Secretarios de Despacho para la Glosa del Quinto Informe de Gobierno y se fijan las reglas para el desahogo de las comparecencias.

¿Protesta usted decir verdad en la información que exponga a estas Comisiones y ante las preguntas y en su caso a las réplicas que le formulen los señores diputados?

El Secretario de Seguridad Pública:

¡Si, protesto! (Licenciado David Portillo Menchaca)

El Presidente:

Favor de tomar asiento.

El formato para el desarrollo de esta Comparecencia se preparó con el propósito de procurar una mayor interacción entre el compareciente y las diputadas y diputados y así asegurar la participación de todas las fuerzas políticas que concurren a esta Soberanía.

En cumplimiento a lo señalado en la fracción II del artículo 7º del acuerdo aprobado para normar esta comparecencia, tenemos una intervención inicial del licenciado David Portillo Menchaca, Secretario

de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Guerrero, hasta por un tiempo de 20 minutos.

Tiene usted la palabra señor Secretario.

Adelante.

El Secretario de Seguridad Pública:

Gracias, señor diputado.

Antes de iniciar con la intervención, quiero hacer entrega de las respuestas a las preguntas de los diferentes diputados de las Comisiones Parlamentarias de Justicia, Seguridad Pública, Derechos Humanos y la Comisión de Justicia.

Buenos días a las y los diputados integrantes de la comisión de Seguridad Pública, Derechos Humanos, Justicia de la Sexagésima Segunda Legislatura de este Honorable Congreso.

Saludo con afecto al diputado Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Heriberto Huicochea Vázquez, a la diputada Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Leticia Mosso Hernández, al diputado Presidente de la Comisión de Justicia, Omar Jalil Flores Majul, a las y los legisladores que nos acompañan.

Medios de comunicación y la sociedad civil que nos escucha a través de esta plataforma.

De conformidad con los artículos 62 y 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, así como el reglamento interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil, en el marco de la

Glosa del Quinto Informe de Gobierno presentado a esta Soberanía por el Titular del Poder Ejecutivo, licenciado Héctor Astudillo Flores, comparezco respetuosamente ante estas Honorables Comisiones para dar cuenta del estado que guarda la Secretaría de Seguridad Pública a mi cargo, en concordancia con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo.

Como refirió el Gobernador Constitucional del Estado en su Quinto Informe de Gobierno, los resultados sobre la reducción de la incidencia delictiva que ubican a Guerrero en posiciones históricas a nivel nacional sobre la recurrencia de delitos de alto impacto como: homicidio doloso, robo a vehículos y secuestro, no son producto de la casualidad, son resultado tanto de la atinada visión política y sensibilidad social del Poder Ejecutivo del Estado como del compromiso y entrega permanente de todas y todos aquellos quienes formamos parte de esta Secretaría de Seguridad Pública.

La apuesta por consolidar a la Policía Estatal como una institución profesional, confiable y eficiente, apegada a la legalidad mediante la implementación de un modelo integral de gerencia policial orientado al fortalecimiento de capacidades en materia de prevención, atención y combate a la delincuencia en sus diversas manifestaciones, se ha dado cuenta de efectividad y eficiencia a través de la consecución de importantes logros institucionales.

En materia operativa, destaca la detención de Mil 130 personas vinculadas a diversos delitos del fuero común y federal, así como la remisión de Mil 445 personas por faltas administrativas, de igual forma mediante el trabajo de inteligencia logramos la detención de 12 objetivos prioritarios generadores de violencia en el Estado.

Fueron decomisadas Mil 427 kilogramos de diversos estupefacientes, además de 8 Mil 473 dosis de enervantes, 14 plantíos erradicados, Mil 670 litros de gasolina asegurados, 587 armas de fuego, 974 cargadores, 33 Mil 687 cartuchos de diverso calibre, 21 granadas de mano, 2 lanzagranadas, 1.1 millones de Pesos, así como equipamiento táctico y

de radiocomunicaciones utilizadas por los presuntos responsables de la comisión de delitos.

A través de la Policía y Tránsito Estatal fueron recuperados 588 vehículos y 97 motocicletas con reporte de robo, además del aseguramiento de 442 vehículos y 278 motocicletas.

Por medio de la Policía Ecológica contribuimos a las políticas ambientales del Estado, mediante el decomiso de ejemplares y productos protegidos de fauna silvestre.

Con la consolidación de las Unidades de Policía Cibernética y Manejo de Crisis y Negociación a un año de su creación, se han alcanzado importantes resultados institucionales de diversa índole.

A través de la Policía Cibernética se llevaron a cabo acciones de protección a niñas, niños y adolescentes, así como la atención de 272 solicitudes de coadyuvancia con la Fiscalía General del Estado, 693 sitios y páginas desactivadas vinculadas al delito de fraude, además de la atención de 54 solicitudes de forense digital.

Mediante el trabajo conjunto entre la Unidad de Crisis y Negociación y las áreas operativas de la Policía del Estado, se logró la liberación con vida de 8 personas víctimas de secuestro y 9 personas localizadas, mismas que con sus familias recibían apoyo psicológico por parte de personal especializado.

Adicionalmente la Secretaría ha brindado auxilia a la ciudadanía en distintos desastres naturales ocurridos en la Entidad a través de la mitigación de incendios, auxilio y rescate terrestre y aéreo, intervención de caninos especializados en búsqueda y rescate, traslado de víveres, labores de limpieza y reconstrucción, asistencia médica, apoyo de albergues, entrega de ayuda humanitaria, evacuación de personas, entre otras.

Se realizó el traslado y resguardo de fertilizantes, traslados de recursos para pago de programas sociales, seguridad permanente y apoyo aéreo en conflictos agrarios, así como diversos operativos de prevención y operación en ciudades y zonas rurales con mayor índice delictivo en coordinación con las instancias de procuración de justicia y seguridad en los tres órdenes de gobierno.

En este sentido estamos convencidos que la coordinación interinstitucional y la suma de acciones colectivas, son la vía efectiva para prevenir, combatir e investigar los delitos en beneficio de la sociedad.

Por ello aprovecho esta Honorable Tribuna para sumarme al reconocimiento institucional hacia las Fuerzas Armadas, Guardia Nacional, Fiscalía General de la República y la Fiscalía General del Estado, por su respaldo, disposición y apoyo otorgado a esta Secretaría.

Como parte de la estrategia de prevención y proximidad social, trabajamos de manera conjunta con las comunidades e instituciones públicas y privadas a través de las políticas integradas de respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, cultura de denuncia y participación ciudadana.

Al respecto se llevaron a cabo ferias de prevención del delito, pláticas, talleres, conferencias virtuales, actividades lúdicas y campañas de coordinación con autoridades sanitarias, impactando a 223 Mil 832 personas, alumnos, padres de familia y maestros. Adicionalmente se benefician a 200 niñas y niños con alguna discapacidad a través de equinoterapias y caninoterapias de las cuáles contribuyen al desarrollo cognitivo físico, emocional, social y ocupacional.

De igual forma se llevaron a cabo programas orientados a la construcción de puentes con una sociedad cada vez más concientizada y comprometida en coadyuvar con la reconstrucción del tejido social a través de la solución de las problemáticas delincuenciales y

socioculturales que garanticen la corporación de relaciones libres de violencia y delincuencia.

Entre los programas implementados destacan, un día con tu policía, escuela segura y el programa intercambio de juguetes bélicos, beneficiando en conjunto a más de 4 Mil 700 personas y captando Mil 839 juguetes bélicos.

Quiero destacar la iniciativa de la Dirección de Prevención Social del Delito de esta Secretaría para llevar a cabo la primera edición del concurso de dibujo y pintura Mi Entorno Seguro, con el fin de dar continuidad a la atención de niñas y niños y adolescentes durante el período de confinamiento a consecuencia de la contingencia sanitaria, contando con la participación de 5 Mil 238 menores.

En materia de violencia de género está secretaria se encuentra absolutamente comprometida con la estrategia nacional y estatal para atender combatir y erradicar la violencia en contra de niñas, adolescentes y mujeres en los municipios con declaratoria.

A través de la Unidad de Género participamos con asesorías jurídicas, atenciones psicológicas, acompañamientos ante el ministerio público, canalizaciones y acciones de integración social, además de fungir como enlace en comisiones de igualdad de género y atención a la violencia contra la mujer.

La creación de comités sobre redes constructoras de paz en coordinación con dependencias de los tres órdenes de gobierno, además llevar a cabo acciones y campañas preventivas de violencia de género.

Por parte de la Unidad Policial de Género realizo 1 379 recorridos de vigilancia, impactando a 8 Mil 36 personas, llevando a cabo el programa de seguridad y vigilancia en el transporte público y privado para la protección de mujeres y niñas, atendió a 86 víctimas de violencia, puso a disposición a la agencia del ministerio público especializada en delitos

sexuales y violencia familiar a 36 presuntos agresores y brindó capacitación sobre protocolo de actuación policial en materia de violencia de género contra las mujeres a 218 elementos de esta Secretaría y a 583 servidores públicos de diversos municipios.

Con relación al Desarrollo Policial entendemos la importancia de asegurar a las y los policías, las prestaciones dignas que garanticen el adecuado desempeño de sus funciones a través de medidas orientadas a mejorar sus condiciones laborales y brindarles estabilidad tanto a ellos como a sus familias, por ello en cumplimiento al acuerdo del modelo óptimo de la función policial aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, durante el presente año la Universidad Policial, obtuvo el registro y certificación como Instancia Capacitadora Estatal responsable de aplicar el programa rector de profesionalización y especialización de las instituciones policiales y del sistema penitenciario del estado mexicano.

A la fecha se capacitarán 950 Policías Estatales, 192 Policías Penitenciarios, 716 Policías Municipales y 343 Servidores Públicos de diversas materias como: Formación Inicial, Formación Continua en Competencias Básicas, Cadena de Custodia, Derechos Humanos, Competencias Docentes, Mediación, Justicia Cívica, entre muchas otras.

Por otra parte el 78% del personal operativo de la Policía Estatal cuenta con evaluaciones aprobatorias vigentes, 858 elementos con evaluaciones no aprobatorias, 156 incapacitados y 144 con edad avanzada.

Con relación al Certificado Único Policial (CUP) se duplico el avance del cumplimiento en emisiones con respecto al 2019, al registrar el 30.3% de los certificados otorgados equivalentes a 1 508 elementos que cumplieron con los 4 componentes requeridos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y 1 866 certificados en proceso de emisión.

Cabe señalar que a la fecha se han emitido 302 certificados a Custodios, 282 a elementos Policiales Municipales y 253 a Policías Ministeriales.

Ahora bien no hay duda que apostar por la seguridad pública a través de la asignación de recursos, incrementa las capacidades institucionales, garantizando el adecuado desempeño de la función policial para contribuir a la prosperidad y el bienestar social.

Al respecto durante el presente año se otorgaron 9 Mil 100 uniformes, 120 chalecos y cascos balísticos, además de 32 patrullas de reciente modelo para el mejoramiento de las acciones operativas de la institución.

La puesta en marcha el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo C-5 en Acapulco, con tecnología de última generación contribuyen no sólo incrementando la cobertura y capacidad de atención y reacción en contra del delito, sino también a la generación de inteligencia policial.

Adicionalmente se puso en marcha el sistema estatal homologado de licencias de manejo municipales en 53 municipios, con el fin de estandarizar el formato y registrar en la base de datos de Plataforma México, la información referente a los conductores de vehículos automotores en la Entidad.

Con relación al Sistema Penitenciario en septiembre del 2019 concluyó las operaciones el Cereso de Arcelia, mientras que los de Teloloapan y San Luis Acatlán cerraron actividades durante enero y febrero del presente año, los motivos de la clausura obedecen al incumplimiento de las condiciones, la infraestructura de difícil reparación, reubicando a las personas privadas de la libertad en los Ceresos de Acapulco, Ayutla e Iguala de la Independencia.

Asimismo continúa la implementación de programas de reinserción social y familiar, para las personas privadas de la libertad, tanto en Ceresos, como en Centros de Ejecución de Medidas para Adolescentes, en diversos temas como la salud, educación, actividades laborables, deportivas, campañas preventivas de salud, vacunación, enfermedades

infectocontagiosas, crónico degenerativas y de transmisión sexual, entre otros.

A través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario se ha dado cabal el cumplimiento, tanto a la ley como a las observaciones generadas por organismos nacionales e internacionales de Derechos Humanos, atendiendo los requerimientos de infraestructura y equipamiento penitenciario con el fin de dignificar las condiciones de internamiento a las personas privadas de la libertad.

Por otra parte cierto es que la crisis sanitaria por el coronavirus se ha convertido en el mayor reto, no sólo de gobiernos estatales o nacionales, si no de la humanidad, esta secretaría somos conscientes de la relevancia de nuestras acciones preventivas en ...falta de audio... del gobierno estatal para atender y contener la propagación del virus, en este sentido llevamos acciones y operativos en coordinación con las autoridades de los tres niveles de gobierno de los 81 municipios del Estado, destacando 38 Mil 577 recorridos preventivos y de vigilancia, la instalación de 143 filtros sanitarios en los que participan las autoridades del sector salud, vigilancias de módulos de detención de casos en Acapulco y Chilpancingo, resguardo de hospitales y de personal médico, entregas de insumos, labores de sanitización, desinfección de muebles, acciones informativas en zonas de alto riesgo de contagio, monitoreo de redes sociales y la difusión de acciones de información preventiva a través de las plataformas oficiales del gobierno del estatal.

Honorables diputadas y diputados, cierto es que la seguridad pública, representa un desafío que exige la entrega y compromiso conjunto sin condicionamientos, ni esquivas, exige la altura de miras con proyecto de largo plazo, exige honestidad, continuidad, trabajo serio técnico y coordinado, pero sobre todo de convicción democrática para escuchar y construir procurando el bien común, siempre por encima de interés políticos y electorales porque la seguridad, como la justicia ni se partidiza, ni se politiza.

Por ello apostando a su incuestionable convicción democrática, respetuosamente solicito su apoyo para llevar a cabo las reformas

necesarias a la Ley 777 del Sistema de Seguridad Pública del Estado en concordancia con las reformas de la Ley General del Sistema de Seguridad Pública, realizadas durante el 2019, en materia de proximidad social, la ampliación de facultades de investigación, así como las reformas de Ley Nacional de Registro de Detenciones, la Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza y la Ley de la Guardia Nacional.

Asimismo solicitamos de su intervención para garantizar los recursos financieros necesarios que permitan el mejoramiento de los Ceresos estatales y la conclusión de los centros femeniles a fin de mejorar las condiciones de la población penitenciaria.

En síntesis, la función policial es un servicio público que se responsabiliza de proteger los derechos y las libertades de las y los guerrerenses para que vivan y realicen actividades de condiciones de paz y bienestar social, es una profesión que se encuentra sentido a través del reconocimiento ciudadano, pero también de respaldo solidario del gobierno del Estado que deposita en sus instituciones.

Por ello a nombre de todas y todos los que formamos parte de esta Secretaría, agradecemos la confianza y el apoyo incondicional del gobernador constitucional el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, su sencillez, ...falta de audio... y convicción democrática lo definen como un gran servidor público con la sensibilidad necesaria para entender, revalorar, fortalecer y dignificar la labor policial asumiendo la alta responsabilidad que representa la seguridad en el Estado.

No quisiera concluir mi intervención sin recordar, pero sobre todo reconocer a mujeres y hombres policías estatales que con valor ejemplar perdieron la vida en cumplimiento de su deber, son su sacrificio, no han legado un ejemplo de entrega y amor a la patria.

Hoy frente a estos momentos de resultados visibles y convencidos que el éxito de la estrategia en materia de seguridad seguirá siendo la consolidación y fortalecimiento de la institución inteligente, profesional y especializada de las y los guerrerenses afirmar con honestidad y

honradez que día a día nos entregamos a esta noble labor, dando lo mejor de nosotros, con profunda vocación de servicio, para salvaguardar los derechos de las personas.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, licenciado David Portillo Menchaca, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Guerrero.

Continuando con el desarrollo de la comparecencia, de conformidad con el acuerdo antes citado, procedo a la apertura de la etapa de preguntas, respuestas y réplicas de las diputadas y diputados, harán al compareciente, señalando que derivado de la información sensible y de carácter reservado que pueda ser hoy tratada y de ser así considerado por el compareciente esta pueda ser enviada directamente al diputado solicitante por lo anterior se concede el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval de la representación de Morena, por un tiempo de hasta cinco minutos, para formular sus preguntas al compareciente.

El diputado Moisés Reyes Sandoval:

Muchas gracias, señor secretario de seguridad pública.

Primero, darle la bienvenida a la casa del pueblo, al Congreso del Estado de Guerrero, sea usted bienvenido y una disculpa, obviamente no es atendible a mí, una disculpa por no comenzar a tiempo esta comparecencia que yo igual que otros compañeros fuimos puntuales, pero le agradezco que usted esté aquí y una disculpa a nombre de este Congreso.

En primer lugar decirle que me quedo con la frase que usted dice, que efectivamente no tiene que politizar, ni partidizar la seguridad pública, ni

en Guerrero y en ninguna otra parte, eso es primordial y por lo que hace a mí participación, por supuesto que no politizaremos nada de esto, creo que el bien jurídico mayor o uno de los bienes jurídicos del Estado es la seguridad pública.

Guerrero siendo un estado históricamente con conflictos sociales, con problemas de seguridad, creo que no es fácil estar en los zapatos de usted, faltan escasos menos de un año, para que termine .la actual Administración y yo le deseo que estos meses que faltan por terminar continúe laborando en pro de los guerrerenses.

Decirle que yo tengo algunos temas importantes que preguntarle, primero también decirle que por mi parte, por lo que respecta a mí representación popular me gustaría que en estos últimos meses hubiera más interacción con usted que pudiéramos tener reuniones formales e informales con usted, habíamos propuesto unas reuniones mensuales no sé cual haya sido el motivo de estas reuniones que no se llevaron a cabo en la Comisión de Seguridad Pública, pero me gustaría que si lo lográramos, porque al final nosotros como miembros de la Comisión de Seguridad Pública, nos preguntan los Medios de Comunicación, nos pregunta nuestro electorado, nosotros somos un Poder reconocemos la división de poderes, el Ejecutivo es uno de ellos y el Legislativo está a la par del Poder Ejecutivo, entonces creo que es importante.

Usted hablaba de la institucionalidad me parece perfecto y creo que es importante que nosotros intercambiemos cifras, intercambiamos criterios y conozcamos, para mí será muy importante durante la pandemia que nos reunamos con él porque a mí me parece muy bueno y es con lo que voy a iniciar estas cifras que presenta, yo lo he dicho en medios de comunicación, lo he dicho en reuniones abiertas con ciudadanos, tengo entendido pues hace dos años estábamos en primer lugar o de los primeros lugares en la incidencia de delitos de alto impacto, hoy nos encontramos en el 15avo lugar e incluso en cifras del gobierno federal yo vi unas hace un par de meses que estábamos como en el lugar 18 al parecer, entonces yo adjudico esto a la excelente relación del Gobierno Federal con el Gobierno del Estado y de la coordinación entre todos los niveles de gobierno y de usted y del gobernador que el presidente de la

República Andrés Manuel López Obrador, ha sido una persona que junto con el gobernador Héctor Astudillo que han puesto los ojos en el tema de seguridad en el Estado de Guerrero.

Creo que hemos avanzado, por supuesto que no es lo que todos quisiéramos, pero a mí me parece que en dos años haber llegado del primer lugar al lugar número 15, es bastante satisfactorio, necesitamos remontar, seguir con los esfuerzos y por eso es lo que le digo que es muy importante la cordialidad y la interacción con usted para poder también decirles que nos dicen nosotros como representantes populares estamos en las calles todos los días y tenemos el sentir y el pulso de la gente y podemos nosotros intercambiarle mucha información por eso es importantes estas reuniones.

En primer lugar quisiera preguntarle, durante la pandemia tengo entendido que bajaron los índices delictivos, la primer pregunta es ¿fue por la pandemia?, ¿porque la gente estuvo confinada es que bajaron los índices delictivos o porque hubo una estrategia por parte de la Secretaría de Seguridad Pública?

Segunda pregunta, derivado también del Covid-19 ¿Cuántos elementos fallecieron en el cumplimiento de su deber, contagiados por el covid-19? Si también tuviera la cifra de ¿Cuántos se contagiaron en cumplimiento de su deber? Saber si hubo algún apoyo para estas policías que fueron fallecidos o contagiados.

Hablaba de 9 Mil 100 uniformes, yo he sido maestro de la UNIPOL de la Universidad Policial en la Administración pasada y también capacite a policías al nuevo Sistema de Justicia Penal más de 400, tengo exalumnos que todavía tienen contacto conmigo y algunos me han comentado que no cuentan con el uniforme todavía que tienen uno o dos años que no les han entregado botas, que no les han entregado, entonces estos 9 Mil 100 uniformes ¿Cuáles han sido los criterios para la entrega? y si tiene la cifra de ¿Cuántos uniformes se necesitarían y cuantos recursos y si ya lo tiene contemplado en el presupuesto de la Secretaría para poder uniformar a los policías?

Siguiente pregunta, durante el pico de la pandemia, bueno esa ya se había hecho ¿Qué protocolo se va a establecer para la población en general pero sobre todo para las personas políticamente expuestas en este que ya inició proceso electoral en el 2021? En el proceso electoral pasado lamentablemente, fueron privados de la vida, más de veintitantas personas entre candidatos, servidores públicos y representantes Populares, uno de ellos fue incluso un presidente municipal de La Montaña electo, fue desaparecido, hace unos meses par de meses fue privado de la vida mi diputado suplente, el compañero Alejandro Toledo y además él aspiraba a una candidatura entonces ¿Qué protocolos hay para la ciudadanía en general y para la gente que estamos políticamente expuestos para evitar?, ahorita ya empezó el proceso electoral manchado con la muerte de mi suplente de mi diputado suplente, esperemos que ahora con lo que acaba de suceder también en Chilapa con una persona del PRD, pues ya llevamos dos personas relacionados a la política que han sido privados de la vida, entonces quisiera saber ¿Cuáles son las acciones que va emprender usted y su Secretaría para evitar que sean privados más personas relacionadas a este proceso electoral?

Por último le quiero preguntar, en los reclusorios por ser un tema sensible pues usted ve pertinente mandarlo por escrito se lo agradecería ¿Qué cifras oficiales se tienen de cuantas personas han sido contagiados por el Covid-19 en los reclusorios? ¿Qué protocolos se han aplicado en los centros de reclusión y como aplicado usted el tema para las visitas, si siguen visitando a los reclusos, si hay visita conyugal? ¿Qué está sucediendo con esta situación?

Y con esto termino mis preguntas, créame que nosotros en Morena somos los más interesados en la seguridad pública, véannos como sus aliados, no nos vea como usted lo dijo para politizar el tema de seguridad pública, en mí persona por lo menos, también véannos como personas que queremos contribuir a que haya más seguridad en el Estado y que cuando termine esta Administración estemos en el lugar 15, si no ojalá estuviéramos en los últimos lugares y creo que puede con la buena coordinación entre todos los niveles de gobierno, poder lograr esta situación.

Muchas gracias, señor secretario.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado David Portillo Menchaca secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Guerrero, para que responda a lo planteado anteriormente por el diputado Moisés Reyes Sandoval, de la representación de Morena contando con el tiempo de hasta 10 minutos.

Adelante secretario.

El Secretario de Seguridad Pública:

Gracias, diputado.

Diputado Moisés Reyes, un gusto saludarlo y créame la interacción, las reuniones que usted comenta para mí también es muy importante para nosotros en seguridad pública, el poder tener el panorama de todos los actores de la política, de la comunidad de todas las personas que son parte de esta sociedad, cuente con ello de mi parte cuente con ello y también he recibido gran apoyo de ustedes en ese sentido, reitero mi disponibilidad para llevar a cabo esas reuniones e interactuar en el bien de la sociedad guerrerense.

El tema más sensible de la seguridad pública, es la incidencia delictiva no podemos cuantificar cuanto hemos logrado o cuanto hemos avanzado no podemos saber si estamos bien o estamos mal, por eso es importante siempre las cifras de un órgano externo o del mismo gobierno federal para nosotros saber si vamos bien o vamos mal, la excelente relación del Gobierno del Estado, el Gobierno Federal, los Gobiernos Municipales, creo que nos ha ayudado mucho a llevar acciones operativas en conjunto para poder responder como la sociedad guerrerense, tanto autoridades de

seguridad federales, como las estatales tenemos una gran relación, también tenemos una gran amistad y creo que compartimos el objetivo que es de proteger y servir a la comunidad.

La baja incidencia podría contestarle tajantemente no, no bajo por la pandemia podemos ver en el País que la gran mayoría de los estados lejos de bajar la incidencia delictiva aumento, solamente somos algunos estados los que logramos disminuir la incidencia delictiva y me gustaría que me apoyaran con la lámina de los estados que más disminuyeron su incidencia delictiva.

Con esa lámina, pudiera, usted mencionaba que hablaba del lugar número 17, esta es la cifra más actualizada del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en donde presuntos delitos por casi Mil habitantes, Guerrero ocupa el lugar número 27 a nivel nacional, es un dato increíble es un trabajo por supuesto que ha llevado un desgaste a las instituciones en que hemos tenido que sacrificar la vida de algunos compañeros, pero ahí están los resultados son en beneficio de la ciudad guerrerense, esto lo mencionó en su visita el secretario ejecutivo del Sistema Nacional, el licenciado Leonel Cota Montaña, en donde Guerrero aparece en el lugar 17 a nivel nacional por los presentes delitos por casi Mil habitantes, me ayudan con la siguiente por favor.

Hay una tabla en donde Estado de Guerrero aparece en tercer lugar como de los Estados que más han disminuido su incidencia delictiva por lo menos en el homicidio doloso, es la evaluación porcentual, nosotros hemos disminuido un 21.7 por ciento, solamente por encima de nosotros Baja California Sur y Tlaxcala y hay Estados que la reducción es muy mínima, pero hay Estados como el caso de Zacatecas que tiene un aumento notable y eso no habla de la pandemia, Guanajuato continua a la alza y otros muchos Estados, no es viable comparar otros Estados pero si quisiera compartir esa situación con ustedes para que sepan que realmente no es un punto a favor de la incidencia la pandemia por el Covid-19.

En ese sentido contesto su pregunta, ¿Cuántos elementos fallecieron por Covid-19? Son 13 elementos de la policía de la Secretaría de Seguridad Pública que fallecieron entre administrativos y operativos los cuales se les dio el apoyo total por parte de la Secretaría de Seguridad Pública de lo que tuvieran derecho por las prestaciones sociales que por ley le corresponden un apoyo extra por parte de la Secretaría de Seguridad Pública en el seguimiento y el respaldo para los gastos, no todos pero si hay algunos que se han otorgado.

Mencionaba de los uniformes, esta cantidad de uniformes es suficiente de los 9 Mil 100 uniformes que nosotros dotamos a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, son suficientes para darles dos uniformes a cada elemento, a los cuales tienen la obligación la Dirección de Logística de la Secretaría de tener el recibo de cada uno de los uniformes de cada uno de los elementos, no puede haber elemento que no reciba un uniforme u otros equipos, chalecos, que no haya regiones donde no se les den unidades nuevas, es una obligación y si hubiera necesidad de hacer una revisión exhaustiva con gusto la haré diputado, para saber qué elementos no les ha llegado el uniforme, pero la obligación de la dirección de logística es entregarles dos a nuestros elementos con su equipo, dos uniformes con sus equipos a los elementos.

Continúo con el protocolo, también me gustaría hacerle llegar la información de cuántas personas han fallecido por Covid de los centros penitenciarios por respecto a las, no le voy a mencionar nombres, nada más si le puedo decir que nosotros tuvimos 25 casos en los Centros Penitenciarios de los cuales 8 fueron recuperados, 5 fallecidos, 12 sospechosos y como observación le comento que después de todo el protocolo que instalamos para la prevención de Centros Penitenciarios tenemos tres meses en donde no existe ni siquiera persona privada de la libertad que sea catalogada como sospechoso en el Covid, quiero pensar que las acciones que hemos implementado para evitar los contagios, han sido efectivas, se las puedo relatar brevemente, tenemos una activación permanente de la alerta temprana sanitaria y de máxima seguridad en los 12 Centros de Reinserción Social y en el Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes, elaboramos un protocolo penitenciario de prevención y actuación para la atención de contingencia sanitaria,

homologado y regulado por la conferencia nacional del sistema penitenciario bajo las normas de la organización mundial.

La difusión a través de carteles, restricción de ingresos a visitantes que forman parte de los grupos vulnerables al contagio como lo son adultos mayores, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, menores de edad, personas con enfermedades respiratorias o crónicas degenerativas, la disminución de los tres días regular de visita a un día, incluyendo un visitante por cada persona privada de la libertad, lo cual ha permitido la disminución del 80 por ciento de los visitantes.

La regulación de la jornada laboral del personal de seguridad y custodia de 5 días de servicio, por 5 días de descanso a 10 días de servicio por 10 días de descanso, esto con el fin de no estar haciendo el cambio de manera más reiterada y nos puedan generar un contagio de entradas y salidas, suministro de artículos de limpieza, insumos médicos de protección, población penitenciaria a servidores públicos consistente en cloro, detergente, pino, gel antibacterial, bolsa para los desechos de basura, caretas faciales, cubrebocas, guantes de latex, batas quirúrgicas y termómetros digitales.

Estas son unas de una series de acciones que se llevaron a cabo, destacar hay una medida que si me gustaría destacar, que por instrucción del señor gobernador y atendiendo el tema de contingencia sanitaria se preliberaron a 118 personas privadas de la libertad, 111 y 7 mujeres, las cuales pertenecían a grupos vulnerables de contagio, mismos que fueron propuestas para su valoración por las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública y Penitenciarias, ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado y otorgaron esta preliberación, también si gusta le mando de manera personal en donde fueron otorgadas esas preliberaciones y además de algunas otros acciones que nos han funcionado de manera eficiente para la atención del Covid-19.

Y creo que termino con las preguntas diputado, quedo a sus órdenes y créame que estamos en la disponibilidad de platicar los temas de

seguridad pública los temas que sean necesarios para el bien de la ciudad guerrerense.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, licenciado David Portillo Menchaca, Secretario de Seguridad Pública.

Se concede el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, hasta por un tiempo de tres minutos, para hacer uso de su derecho de réplica.

El diputado Moisés Reyes Sandoval:

Gracias, señor presidente.

Agradecerles las respuestas al secretario, solamente también es muy importante que haya destacado que estas mesas de la reconstrucción de paso lo que eran antes los grupos de coordinación que estableció el presidente de la República en todo el País, es satisfactorio saber que usted ha reconocido esta excelente relación entre presidente de la República y el Poder Ejecutivo Estatal, para lograr a estas cifras y traiga las cifras actualizadas donde estamos viendo que ha mejorado muchísimo que estamos prácticamente en los últimos lugares, es algo como usted lo dijo y real, es algo importante, sin embargo todavía falta mucho por hacer, todavía la percepción en las calles la gente todavía las cifras no las ve así, entonces sería el llamado a continuar trabajando para mejorar la seguridad que creo que vamos por buen camino.

En el caso de los uniformes, le agradezco lo de la contestación, ojalá nos mande la información y revise porque hay elementos que dicen no tener esos uniformes a la mejor hubo algún entuerto administrativo.

Me llama un poco la atención que en el informe, no hablara sobre las guardias comunitarias, si bien es cierto que están las CRAC, que son compañeros que tienen ya un arraigo en sus comunidades, pues hay también unas guardias comunitarias que han surgido en varios puntos del Estado, infórmenos ¿Cuáles son las guardias comunitarias reconocidas, cuales no reconoce? Que nos informe no quisiera yo dar específicamente sucesos por la situación pero ojalá no nos mande un reporte sobre esta situación es una información sensible y por último de los 3 Mil 620 Policías Estatales que tiene su corporación ¿Cuáles se encuentran con aprobación vigente en cuanto a la evaluación? Tomando en cuenta que las últimas cifras a las que yo he tenido acceso pues tenemos un 28 por ciento de policías que no han sido acreditados si esta cifra es real y si no es real y agradecerle pues que haya venido al Congreso del Estado que nosotros seguiremos de manera institucional, somos un Poder Legislativo que estamos muy atentos del tema de seguridad y cuenta en que nosotros podemos coadyuvar mucho con usted para continuar avanzando con esto y para que ya las calles se está viendo que va mejorando la seguridad, pero creo que necesitamos darle más confianza a la ciudadanía, ahora si como se dice no solamente se ven cifras sino cacarear lo que se está haciendo en materia de seguridad, que la gente se sienta más segura y sobretodo que se vea y nada más una cosas se le olvidó o si no mal recuerdo, si no corriójame, comentar sobre los protocolos de las personas políticamente expuestas en este proceso electoral de 2021.

Es cuanto, señor presidente.

Muchas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias diputado.

Se concede el uso de la palabra al señor Secretario de Seguridad Pública, hasta por un tiempo de 5 minutos, para dar respuesta a la réplica del diputado Moisés Reyes Sandoval.

El Secretario de Seguridad Pública:

Gracias, diputado.

Con relación a lo de las guardias y policías comunitarios diputado, le hago llegar la información de manera directa, también es un tema sensible sí contamos con la información, por lo cual se lo haré llegar de manera puntual.

Hay mucho por hacer estas cifras si bien es cierto son cifras positivas porque no las habíamos tenido en muchos años, pero el trabajo no puede parar ni tampoco podemos decir que hemos ganado la batalla, la batalla todavía apenas comienza hay muchas cosas por hacer, lo más importante es tener una continuidad en las acciones, la coordinación debe continuar esto la Secretaría de educación Pública, si bien es cierto que ha mejorado sus acciones, ha mejorado sus números, ha mejorado su presencia, cada día está más motivada y con más ganas de hacer las cosas, requiere el apoyo forzosamente de las instituciones federales de la SEDENA, la Guardia Nacional, de la Marina, de la Armada de México, de las Fiscalías General del Estado y Secretaría General de la República, tenemos mucho trabajo por hacer y no, nos podemos descuidar un solo día, un solo minuto, por cada acción cuenta, porque puede llevar la vida o el patrimonio de las personas.

Relacionado al protocolo de elecciones, le quiero comentar que estamos trabajando ya en uno, estamos depurando porque tiene que ser un trabajo conjunto entre la Secretaría General de Gobierno por supuesto el designio del señor gobernador y todas las instituciones que tengan que ver con las próximas elecciones para garantizar la seguridad de los participantes de los candidatos de los actores políticos sobre todo de la sociedad para que tengamos unas elecciones seguras tal cual, yo quiero pensar que a finales, a mediados de diciembre ya tenemos el protocolo seguramente lo vamos a compartir y en la medida en nuestras posibilidades la Secretaría de Seguridad Pública participará y garantizará

la seguridad de los candidatos y de las personas de las que se tengan que resguardar y cuidar de manera muy puntual.

Espero para mediados de diciembre ya tenga el protocolo establecido y del cual espero poder compartírselo diputado.

Muchas gracias.

Me faltó lo que me comentaba de los elemento evaluados, para hablar que un policía está realmente evaluado necesita estar evaluado en cuatro componentes e incluye los exámenes de control y confianza, el 80 por ciento de los policías del Estado están evaluados en control y confianza y el resto no están evaluados y no están aprobados uno por edad avanzada porque ya no son viables para la Seguridad Pública, ya están más en vías de retirarse, otros policías ya no son aprobados tal cual; pero un porcentaje alto como el 80 por ciento están evaluados, por eso tenemos que tener tres componentes como son: competencias básicas, evaluación de desempeño y la formación inicial.

Ese conjunto hace que nuestros policías pudieran decir están aprobados al 100 por ciento, que eso nos da la certificación policial el CUP el famoso Certificado Único Policial, en ese aspecto la policía del Estado y los custodios estamos en un avance del 45.6 por ciento, tenemos como fecha límite del 10 de marzo del 2021, para cumplir al 100 por ciento, estamos en vías de tener un avance muy importante pero esperemos que para el 2021 ya tengamos todos nuestros policías certificados o por lo menos una parte importante lo tengo que decir en esta Tribuna, va ser muy difícil llegar al 100 por ciento por lo que acabo de comentar, hay elementos que pertenecen a la Secretaría de educación Pública que no se han retirado y en ese sentido no van a aprobar sus exámenes de control y confianza, pero sin embargo, tenemos un avance muy importante de los elementos que está en la calle, el elemento que está en la calle debe estar certificado.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, del Partido de Acción Nacional, por un tiempo de hasta cinco minutos para formular sus preguntas al compareciente.

Adelante, diputada.

La diputada Guadalupe González Suástegui:

Gracias, presidente.

Saludo con mucho gusto a mis compañeras y compañeros diputados.

A los presidentes de las comisiones ante las que se lleva a cabo estas comparecencias.

Diputada Leticia Mosso, mi amiga, el diputado Omar Jalil Flores Majul y el diputado Heriberto Huicochea y el resto de mis compañeros.

Y también principalmente saludo y le doy la más cordial bienvenida a este Honorable Congreso al secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, licenciado David Portillo Menchaca y también mi más cordial saludo a todo el equipo que lo acompaña.

Inicio para referirme a la certificación y acreditación de las corporaciones policiales y de seguridad pública, el artículo 41 de la Ley General del Sistema de Seguridad Pública, establece que los integrantes de las instituciones policiales tendrán específicamente entre otras

obligaciones la de obtener y mantener actualizado su Certificado Único Policial, el certificado único policial, que acredita a los policías aptos para ingresar o permanecer en las instituciones de seguridad pública y que cuentan con los conocimientos, el perfil, las habilidades y las aptitudes necesarias para el desempeño de sus cargos, es de una alta importancia en una entidad como la nuestra con altos índices de inseguridad.

El certificado único policial es el documento que avala que un policía en el país cumple con cuatro elementos clave para desempeñar esa función, formación inicial o su equivalente, evaluación de desempeño académico, evaluación de competencias básicas y proceso de evaluación de control de confianza.

El 9 de septiembre del 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, los lineamientos para la emisión del certificado único policial aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en la que establece un periodo máximo de tres meses para que todos los integrantes de las instituciones de seguridad pública sin excepción contarán con el CUP certificado único policial.

Este plazo se venció el 9 de septiembre del año pasado, sin embargo, mediante un acuerdo del número 0844/19 que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 17 de julio del 2019, se otorga una prórroga de plazo de vigencia de las evaluaciones de control de confianza para que las instituciones de seguridad pública cumplan los requisitos para la expedición de este certificado a todos sus integrantes debiéndose ampliar el término a 18 meses contados a partir del 10 de septiembre del 2019 y el cual vence en marzo del próximo año como usted lo ha mencionado.

Es de preguntarle secretario, aunque ya hizo algunos comentarios, que nos pueda ampliar la información sobre los avances, los procesos para las emisiones del certificado único policial en el Estado, también si existen bueno ha comentado que va a ser muy difícil cumplir, con el plazo cumplir con el cien por ciento de estos y también que nos pueda entonces

decir cuál es en este caso, sería el porcentaje, el avance que se podría lograr a esta fecha que es el plazo que hemos comentado.

Y de igual forma, vemos con preocupación que en el caso de las policías municipales y de la policía ministerial, su certificación es muy lenta y que con los datos que se arrojan se advierte, pues que esto va ser muy difícil que se cumpla, podría ampliarnos el grado de cumplimiento de los ayuntamientos en la certificación de sus policías y la obtención de su certificados, principalmente los municipios como Acapulco, Chilpancingo, Iguala de la Independencia, Zihuatanejo, Taxco de Alarcón y Chilapa de igual forma de la Policía Investigadora Ministerial, ¿qué tipo de obstáculos se presentan para la falta de cumplimiento de los ayuntamientos y de la policía ministerial?

También agradezco que nos pueda explicar la evolución del estado de fuerza de la Secretaría a su cargo en la presente administración, por otro lado diversas persona se encuentran bajo medidas de protección ordenadas por las comisiones nacional y estatal de derechos humanos o ministerios públicos, podría informarnos cuál es el costo al Estado de estas medidas de protección, cuántas personas se encuentran bajo la protección de estas medidas y por último cuáles son las acciones que se han implementado para combatir la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres, qué resultados se han obtenido y cuáles son los municipios en donde se concentran más casos al respecto y esto también en el marco del día naranja que fue el 25 sobre la lucha en la radicación de la violencia contra la mujer.

Entenderé secretario, si alguna de estas preguntas no pudiera explicarse a detalle y tuviera que hacerlas llegar por escrito, obviamente por los temas sensibles o delicados que representan estos temas de seguridad y le agradezco sus respuestas.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al secretario de Seguridad Pública, para que responda lo planteado por la diputada Guadalupe González Suástegui, del Partido Acción Nacional, contando con el tiempo de hasta diez minutos para dar respuesta.

Adelante, secretario.

El Secretario de Seguridad Pública:

Gracias, diputado.

Gusto, saludarla diputada, muy amable como siempre.

Voy a empezar a contestar sus preguntas y voy hacer más específico.

Nuestro mayor reto como secretario de Seguridad Pública, nosotros sabemos quién norma la capacitación por medio del Secretario Ejecutivo estatal, tenemos la obligación de acompañar a los municipios, de asesorar, de ayudar en algunos casos a evaluar y certificar y capacitar a sus policías.

El gran reto que tenemos es que los municipios quieran capacitarse, quieran evaluarse, quieran profesionalizarse y quieran sumar elementos a sus estados de fuerza, lo cual eso en números en el avance del CUP, tenemos como avance en los municipios el 9.1 por ciento del 100 por ciento de los policías municipales, cuando los policías municipales en seguridad pública tenía que ser la mayor cantidad de elementos que garanticen la Seguridad Pública en el Estado, cuestión que en el Estado de Guerrero no funciona así, debo decirlo tal cual, únicamente el 25 por ciento de las policías municipales hacen seguridad pública en el estado y el 9.1 por ciento de esos policías municipales están certificados.

Es un gran reto, pero el mayor reto que tenemos es que los municipios colaboran, se certifican, se profesionalizan e integran elementos a la seguridad pública, elementos certificados por supuesto. En el caso de la policía ministerial, también tenían un rezago hasta hace unos años tienen un avance importante del 16.75 ellos están también evaluándose, están cumpliendo con los cuatro componentes, es por eso es que es tan lento la certificación de nuestros policías, porque mucho policías hace algunos años se integraron a la corporación sin tener ni siquiera un curso de información inicial y ese curso de formación inicial como mínimo debería de tener cuatro meses con capacitación de los elementos cuestión que no fue en su momento y eso nos hace a nosotros ser más lentos en cumplir con ese componente.

Los otros dos componentes son más rápidos pero ese es que nos mantiene muy lentos en las emisiones del CUP, lo cierto tenemos un avance de la policía estatal y custodios del 45.6 por ciento, la policía ministerial 16.75 y los municipios de 9.1 por ciento, nuestro compromiso es por lo menos llegar al 80 por ciento de la Policía del Estado al 10 de marzo de 2021, hablo de los elementos que están en la calle que por lo menos el 80 por ciento están evaluados para el día 10 de marzo del 2021 y el resto de los elementos tenemos que continuar con las evaluaciones para llegar al cien por ciento en el 2021.

Si gusta, diputada tengo los datos que usted me pide de cómo va avanzados cada municipio de los diez municipios que nosotros tenemos con avances le puedo hacer llegar la información incluyendo Acapulco, Chilapa, Chilpancingo, Iguala, Ometepec, Taxco, Teloloapan, Coyuca de Catalán, Tlapa y Zihuatanejo, si podemos al final de la sesión le puedo hacer llegar la información, nada más quiero precisar algunos temas a raíz de la ampliación del término para capacitar y certificar a los policías, nosotros como Secretaría de Seguridad Pública, emitimos 81 comunicados compartiendo los requisitos y en términos para cada uno de los municipios para el cumplimiento del CUP no hemos tenido respuesta en muchos, no hemos tenido respuesta hay unos que se han preocupado pero la verdad es que van de manera muy lenta y el mismo Centro Nacional de Certificación y Acreditación, también les hizo llegar a los ayuntamientos los aspectos prioritarios y el tiempo de cumplimiento para la certificación, asignamos personal capacitado y equipo tecnológico

regionalizado para ayudar a los municipios para que no tengan que tener costo de venir desde la Costa Chica o de la Costa Grande a certificarse o avalarse aquí a Chilpancingo.

Se programan y aplican evaluaciones de control y confianza a personal policial municipal activo que sean requeridos por el conducto del Centro estatal de Evaluación, Control y Confianza y se lleva a cabo la gestión y trámite de certificados únicos policiales, nosotros los llevamos acabo de los cuatro componentes para el CUP.

En el caso de la evolución de nuestro Estado de fuerza, quiero informarle diputada que la policía estatal se encuentra en un proceso constante de renovación, considerando que la fuerza operativa reflejada en los últimos tres años el 3.13 por ciento es personal de nuevo ingreso, mientras que el 3.24 causó baja una de las razones es porque hay una depuración policial, la tenemos que llevar es nuestra obligación como Secretaría de Seguridad Pública es depurar nuestro personal policial, elementos que no cumplen con los estándares de calidad, tenemos que separarlos del cargo que naturaleza disciplinaria por el incumplimiento de principios rectores de la función policial, jubilación por años de servicio, incapacidad total y permanente por razones de salud y así por el fallecimiento o renuncia voluntaria eso nos ha mermado ese 3.24 por ciento.

No obstante que los datos de ingreso y bajas de la policía representa una variación del menos el punto 11 por ciento la reacción y atención a incumplimiento del servicio de seguridad se sigue prestando con el mismo compromiso, evidentemente reflejado en la incidencia delictiva, cumplimos por encima de las prestaciones de ley y durante el último año se han reforzado los procesos de control y confianza, desempeño policial al fin de contar con un policía estatal más confiable y efectiva. Necesitamos por lo menos mantener nuestras capacidades, ingresar al año alrededor de 150 nuevos policías para mantener nuestros estados de fuerza por la baja o por la separación del cargo de las que acabo de hacer mención.

En relación a su pregunta de cuántas personas se encuentra bajo protección de las medidas cautelares y lo digo de manera muy general tenemos alrededor de 4511 personas, entre medidas otorgadas por el mecanismo nacional para la protección de los Derechos Humanos, la Comisión Interamericana, la Comisión Nacional, Ministerio Público y algunos jueces de ejecución penal.

Tenemos comunidades, tenemos 108 beneficiarios por el mecanismos nacional para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, una persona y su familia por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, una persona y su familia, tres personas con familiares y miembros de las organizaciones estas otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se brindan cuatro medidas cautelares a comunidades, le puedo compartir la información compartirla a través de este medio, 1982 habitantes en localidades de Chilacachapa, de Cuetzala, por presencia o amenazas de civiles armados, del fuero común y una más por ejecución penal.

Me falta creo una pregunta diputada, me preguntaba también las acciones que hemos implementado para combatir la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres que resultados se han obtenido y cuáles son los municipios que se encuentran mayor caso. las acciones implementadas por la Secretaría, obedece a lo establecido en el programa de atención a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres y en cumplimiento de las leyes de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Guerrero, implementamos programas de prevención de la violencia y participación ciudadana, se proporcionan asesorías jurídicas, atención psicológica acompañamientos ante el Ministerio Público, canalizaciones y acciones de integración social se realizan estrategias de comunicación y difusión por tema de violencia de género, se llevan a cabo campañas de división sobre líneas de apoyo, víctimas de violencia, el mano a mano por tu seguridad, línea única de atención 911, 089 denuncias anónimas y difusiones en redes sociales.

Se ejecutan acciones en materia de prevención del delito y violencia en los municipios de Acapulco, Ayutla, Chilapa, Chilpancingo, Iguala,

Ometepec, Tlapa y Zihuatanejo, se implementan los programas seguridad y vigilancia en transporte privado y la protección de mujeres y niñas se capacitan dentro del protocolo de actuación policial en materia de violencia de género a servidores públicos municipales de los municipios con alerta, la unidad de género durante este año atendió una cantidad importante de víctimas, se realizaron puestas a disposición del Ministerio Público, violencia familiar, agresores, la Unidad Estatal de la Policía Cibernética ha atendido durante este año un total de 574 acciones en los nuevos municipios en atención a la Ley Olimpia, han colaborado con la Fiscalía General del Estado, (falla) indagatoria relacionados con carpetas de investigación por divulgación, no consentir imágenes, videos íntimos. En resumen tenemos prevención de materia de violencia de género, atención de víctimas de violencia, estrategias de comunicación y difusión de materia de violencia de género, programas de seguridad y vigilancia en transporte público, programas de la protección de mujeres y niñas, campañas de difusión sobre líneas de apoyo, víctimas de violencia, actividades de prevención social del delito y atención de la unidad de la policía cibernética.

Estamos haciendo algo extra, diputada en donde estamos haciendo un compilado de agresores de violencia en contra de las mujeres, los estamos identificando, les estamos haciendo una ficha y estamos generándole información a la Fiscalía Especializada de la Fiscalía del Estado para el fortalecer las carpetas de investigación y lograr tomar acciones jurídicas en contra de los agresores.

Espero haber contestado todas sus preguntas, diputada.

Quedo a sus órdenes.

El Presidente:

Gracias, secretario.

Diputada Guadalupe González, tiene usted derecho para uso de su réplica hasta por tres minutos.

La diputada Guadalupe González Suástegui:

Gracias.

Gracias, secretario por la puntual respuesta a mis preguntas y bueno también agradezco nos haga llegar la información que no se pudo otorgar o dar aquí, por obvias razones y decirle secretario que su trabajo, el trabajo pues de todos los elementos de la secretaría y en general de todo el personal de esta dependencia es fundamental para lograr precisamente la tranquilidad de las y los guerrerenses, pues una de las demandas más sentida, uno de los reclamos principales pues es la ciudadanía guerrerense, es precisamente el contar con seguridad que al salir pues de nuestros hogares lo hagamos con la confianza de que vamos a regresar abrazar a nuestros seres queridos.

Entonces es muy importante esta comparecencia en la que usted nos la cuenta del estado que guarda la Secretaría de Seguridad Pública, de los avances y también reconocer, pues estos avances y también reconocer pues estos avances que habido y que usted nos ha presentado aquí sobre los homicidios principalmente el delito de homicidio y que Guerrero precisamente pues ha dado un gran paso y que nos ha sacado de ese primer lugar que estábamos, vamos a llegar a dar cuenta pues que están haciendo un buen trabajo al frente de esta Secretaría.

Felicidades por eso secretario, y la verdad es que invitarlo a redoblar esfuerzos y en este todavía ese tramo que falta de esta ministración y a todo el personal también mi reconocimiento y también mi solidaridad para las familias de los elementos que desafortunadamente perdieron la vida, derivado de esta pandemia que hoy estamos viviendo que perdieron su vida precisamente en cumplimiento de su deber.

Gracias, secretario.

Bienvenido, nuevamente.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al licenciado David Portillo Menchaca, por un tiempo de hasta cinco minutos para dar respuesta a la réplica de la diputada Guadalupe González Suástegui.

El secretario de Seguridad Pública:

Gracias, diputada.

Únicamente agradecerle siempre su disponibilidad y su apoyo en todo lo que tiene que ver con la Secretaría de Seguridad Pública, este tipo de respaldos que tiene la Secretaría de Seguridad Pública, hacen que los policías se comprometan más y estén conscientes de la labor y la importancia que tiene el hacer seguridad pública.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, secretario.

Continuando con esta comparecencia se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, del Partido del Trabajo, por un tiempo de hasta cinco minutos para formular sus preguntas al compareciente.

Adelante, diputada.

La diputada Leticia Mosso Hernández:

Gracias.

Buenos días, con la venia de mis compañeros de la Mesa de mi compañera Lupita, el compañero diputado Moisés, el diputado Servando, el diputado Robell.

Le doy la bienvenida licenciado David Portillo Menchaca, para dar seguimiento a la Glosa del Quinto Informe de Gobierno del Estado de Guerrero en materia de seguridad pública.

Y preguntarle secretario que atendiendo a las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas, deberán existir mínimamente 3 elementos policiales por cada Mil habitantes, sin embargo, considero que la población del Estado asciende a 3 millones 775 Mil 505 habitantes de los cuales 4 Mil 233 miembros no alcanzan a cubrir ni un policía por cada Mil habitantes, considera usted que este sea un factor determinante para no garantizar de manera efectiva la seguridad pública en el Estado.

¿Se encuentra dentro de su estrategia de seguridad implementar acciones tendentes a cumplir con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas?, ¿En qué fases se encuentra el programa de Seguridad y Vigilancia en el Transporte Público y Privado para la Protección de Mujeres y Niñas, en qué consiste, cuáles son los municipios que operan y cuál ha sido el impacto en la sociedad guerrerense?

3. El estado cuenta con 12 centros penitenciarios con una capacidad instalada para 3 Mil 456 personas, sin embargo existen 4219 personas privadas de su libertad, ¿cuáles son las acciones para respetar la clasificación de las mismas?

Atendiendo a las recomendaciones que ha emitido la Comisión Nacional de Derechos Humanos, máxime que como lo menciona este

año fueron cerrados los penales de Arcelia, San Luis Acatlán y Teloloapan, por no cumplir con las condiciones de infraestructura reubicándolos en los Ceresos de Acapulco, Ayutla e Iguala, lo anterior no genera mayor hacinamiento y con ello se garantiza la división de cubículos por sexo, grupos vulnerables y población LGBTTTI?

4. ¿Qué tipo de delitos cibernéticos contra las mujeres se han incrementado durante la pandemia provocada por el Covid-19 y de qué manera coadyuvan para que la Ley Olimpia sea aplicada con éxito en Guerrero?

5. Para la expedición del Certificado Único Policial a miembros de seguridad pública, ¿se toma en consideración no como requisito las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos?

6. ¿En el rubro de recursos financieros el presupuesto destinado a la alimentación de la población penitenciaria es de 6 millones 827 Mil 130 pesos por lo que haciendo un estimado de lo que se destina a cada interno por día es aproximado de 140 pesos, usted considera que esta cantidad es suficiente para proveerle de una alimentación balanceada y en especial a quienes requieren de una dieta específica?

7. En el periodo que se informa podría precisar ¿cuántos elementos de la Policía han fallecido en el cumplimiento de su deber y cuál es la situación actual, respecto al cobro de su seguro de vida por parte de sus deudos? ¿Qué postura tiene la Secretaría con relación a la emisión de las resoluciones que emite la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, cuando se acreditan la responsabilidad por parte de los miembros de esta corporación policial?

10. ¿El personal que labora como primeros respondientes se encuentran capacitados con perspectiva de género y con enfoque de derechos humanos y qué porcentaje de los elementos de la Secretaría se encuentran capacitados en dichas materias?

Es cuanto, compañero diputado.

El Presidente:

Gracias, diputada Lety.

Señor secretario, tiene usted hasta diez minutos para dar respuesta a los planteamientos hechos por la diputada Leticia Mosso.

El Secretario de Seguridad Pública:

Gracias, diputado.

Espero haber tomado nota de todas las preguntas. De los estados de fuerza que maneja la ONU, hay dos criterios uno manejan del 1.8 por ciento que realmente son 2 policías por casi Mil habitantes, por supuesto nosotros como policía del Estado no cumplimos con ese estándar, pero la ONU habla de policías ya sean policías ministeriales, policías municipales o guardia nacional o policía del Estado, por supuesto todo elemento que haga la seguridad pública se integra en ése estándar, en el caso de países como España, como Colombia, como Francia, donde la policía es única pudiera ser que todo ese estándar pudiera cumplirse, entonces tenemos que hacer la suma de las policías municipales, las policías estatales, la guardia nacional, las policías ministeriales o las agencias de investigación criminal y en ése sentido nosotros cumplimos por demás el estándar de los demás estados que más cuentan con estado de fuerza es Guerrero.

Guerrero, si sumamos toda esa cantidad de policías nosotros sabemos un aproximado del 3.5 por ciento si no mal recuerdo estamos en el cuarto lugar a nivel nacional en estado de fuerza, por supuesto mientras la guardia nacional mantenga su despliegue, mientras las policías municipales sean eficientes, tenemos una cantidad en el sistema de policías donde los contabilizamos de 5 Mil policías municipales, que

sean eficientes o no, bueno es lo que nosotros tenemos en el sistema, pero sin embargo si nos adecuamos o hacemos un análisis de cuantos policías realmente tenemos creo que cumplimos de manera suficiente para garantizar la seguridad de los guerrerenses.

Por supuesto necesitaríamos incrementar nosotros para garantizar nada más la policía del Estado, la seguridad tenemos que incrementar nuestro estado de fuerza alrededor de 2 Mil 200 elementos, no puede ser de un día para otro por supuesto tendría que ser de manera calendarizada, yo hacía mención hace un momento que tendríamos que incorporar por lo menos de 150 a 300 elementos anualmente para poder contar con elementos certificados y capacitados, no tendría caso meter, ingresar elementos que no tienen la capacitación, ponerse un uniforme o una pistola y a ver sale a las calles a ver a quien detienes, esa es una realidad tendríamos que tener policías con conocimientos, con capacitación y sobre todo una vez que tengamos capacitados, certificados y que tengan su equipo, pues tendrían que pasar una temporada en las calles para que esos policías sean eficientes, el hecho de que salgan a la carretera, lo hacen los policías que no tienen conocimiento de cómo hacer seguridad pública y eso los hace más eficientes, ¿cuál es la gran ventaja que tiene la seguridad pública del Estado de Guerrero?, que tiene unos policías muy eficientes porque tienen muchos años en el servicio y han pasado por cosas realmente complicadas y en la gran mayoría de los casos han logrado salir abantes ante esas dificultades, esa es la gran ventaja que tiene la policía del Estado.

En cuestiones del transporte público, tenemos varias acciones eso lo coordinamos con la Dirección de Prevención Social del Delito, hemos hecho alrededor de 92 filtros de inspección, tránsito del Estado, prevención social del delito, hemos inspeccionado en los últimos meses a 320 unidades de transporte público, hemos orientado a 996 mujeres y niñas, se han elaborado 31 infracciones también porque es parte de personas que no cumplen con algunas alertas o algunas sanciones de tipo administrativo y hemos detenido una persona por acciones en contra de la alerta de género en ése sentido.

Los 12 centros penitenciarios, la cita no es una sobrepoblación pero no todo en los centros penitenciarios hay unos que de hecho tenemos una

disminución en la población excedente, como ejemplo Acapulco tiene una capacidad instalada para Mil 659 personas privadas de la libertad, tenemos un total de Mil 772, es decir tenemos una sobrepoblación del 6.81 en Acapulco que es el centro penitenciario más grande del Estado.

Quiero hacer mención el caso de Ometepepec, tenemos una capacidad instalada de 63 personas privadas de la libertad y tenemos 193, la sobrepoblación es del 200.6 por ciento, pero es administrable o sea existe gobernabilidad al interior de los centros penitenciarios, la sobrepoblación no ha sido un problema y por eso es que la administración de los centros penitenciarios ha sido deficiente porque, porque los centros penitenciarios que cerramos ya no contaban con las medidas, de hecho hay dos centros penitenciarios que están en miras de poderlo cerrar, pero también tenemos que cumplir con lo que establecen los órganos jurisdiccionales, para tener a las personas privadas de la libertad, lejos de sus familias y en ese sentido no podríamos cerrarlos próximamente.

En la introducción que hice, hice mención que sí es necesario invertirle más a los centros penitenciarios, tenemos que terminar el centro femenino de readaptación social que tenemos aquí en Chilpancingo, que tenemos un avance aproximadamente del 70 por ciento y estaríamos tentativamente el próximo año en vías de tenerlo al cien por ciento y poder canalizar a la gran mayoría de las mujeres a ese centro penitenciario y cumpliríamos, quitaríamos sobrepoblación a algunos centros penitenciarios, tenemos una mejor administración de las mujeres privadas de la libertad y cumpliríamos con las recomendaciones de la comisión estatal de derechos humanos sobre la administración de los centros penitenciarios para mujeres privadas de la libertad.

Las recomendaciones de derechos humanos, sí, si una persona tiene recomendaciones de derechos humanos un elemento, una recomendación tal cual ya no tendría sus exámenes de control y confianza aprobados en ese sentido ningún elemento que tenga una recomendación por en la comisión interamericana o estatal de derechos humanos podría acreditar sus exámenes de control y confianza y no podría acceder al Certificado Único Policial.

Relacionado a la cantidad de dinero que reciben los centros penitenciarios hay dos partidas, una es la partida estatal para las personas privadas de la libertad del fuero común y otra para el fuero federal que esa la aporta la federación y hay una diferencia muy grande, no es suficiente, quisiéramos más, sin embargo con el dinero que se les asigna a cada persona privada de la libertad, se ha logrado mantener una alimentación suficiente, puede decir que cumplimos quisiéramos tener una alimentación balanceada, hacer cambios de alimentación pero el recurso no es suficiente, si sería necesario aumentar la partida presupuestal para las personas privadas de la libertad.

De los elementos fallecidos, tenemos del 16 de octubre del 2019 a la fecha tuvimos siete elementos de la policía del Estado muertos por enfrentamiento, tenemos 21 lesionados, esos elementos han sido apoyados independientemente de las prestaciones que tiene por ley, el señor gobernador les ha dado un estímulo en efectivo en el momento a sus familias para los primeros gastos, es un apoyo muy importante eso nos da tiempo a nosotros para hacer todo el trámite administrativo y el seguro pudiera llegar lo más pronto posible a los deudos, ese es el caso de las personas fallecidas por enfrentamientos.

En el caso de las personas por Covid, si cambia un poquito la dinámica porque algunas personas que son parte de la secretaría han fallecido y nosotros tenemos la noticia hasta tiempo después, llegan con sus documentos y solicitan el apoyo del seguro, es un trámite muy largo son muchas personas a las que hay un compromiso de pago del seguro, sin embargo esperamos que en los próximos meses se logre hacer algo importante para cumplir con el seguro de los deudos de personas fallecidas por Covid-19.

En cuestión de perspectiva de género, las acciones implementadas para atender la alerta tenemos el protocolo de actuación en materia de violencia de género, una capacitación de 583 funcionarios, los funcionarios capacitados son de los municipios de Coyuca de Catalán, Pungarabato, Tlapa, Acapulco, Chilpancingo, Marquelia, San Luis Acatlán, Coyuca de Benítez, Iguala y Zihuatanejo, 458 hombres, 125 mujeres se implementaron los programas de la prevención de violencia,

participación ciudadana, atención a víctimas, estrategias de comunicación y función de los temas con violencia de género, patrullajes preventivos en los nueve municipios que cuentan con alerta de género.

Una implementación en la estrategia en el transporte público que ya comenté, una capacitación en el protocolo de actuación policial a la unidad de la policía de género y la unidad de policía cibernética.

Se han ejecutado 2 Mil 567 actividades preventivas de violencia en los municipios de Acapulco de Juárez, Ayutla de los Libres, Chilapa, Chilpancingo, Iguala, Ometepepec, Tlapa y Zihuatanejo, los cuales cuentan con una alerta de violencia de género beneficiando con esto a 85 Mil 661 personas de las cuales fueron 16 Mil 535 mujeres adultas, 16 Mil 583 mujeres jóvenes y 14 Mil 643 niñas lo que representó el 55.80 de la población atendida en estos municipios, si me lo permite diputada le hago llegar las tablas de cada uno de los municipios para que vea como se calendarizaron, como se atendieron y que capacitación y atención se les dio a cada uno de los municipios, contamos con esa información se la podemos hacer llegar.

Creo que, no sé si se me haya pasado alguna pregunta, yo quedo atento.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Diputada Leticia Mosso Hernández, si lo considera usted conveniente tiene hasta un tiempo de tres minutos para hacer uso de su derecho de réplica.

La diputada Leticia Mosso Hernández:

Gracias, diputado.

Sólo agradecerle al licenciado David Portillo Menchaca, la puntualidad de sus respuestas a las interrogantes por esta representación y también aprovechar para agradecerle y hacerle un reconocimiento por el desempeño que ha desarrollado en este cargo tan importante y que por supuesto me sumo a reconocer, he sido muy puntual en hacer señalamientos en cuanto al no cumplimiento de las funciones en cuanto al gobierno del Estado, pero también a reconocer los logros que ha tenido este gobierno en el Estado y por supuesto en materia de seguridad hemos visto en qué nivel estamos en materia.

Agradecerle nuevamente y reiterarle la puntual y la colaboración que ha tenido para con la región de la montaña ante los llamados de auxilio, la verdad a nombre de la sociedad guerrerense sobre todo de la región de la montaña del municipio de Tlapa le agradecemos licenciado David.

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, diputada Leticia Mosso.

Si considera conveniente señor secretario, dar respuesta a la réplica de la diputada Leticia Mosso Hernández, tiene usted hasta cinco minutos.

El Secretario de Seguridad Pública:

El apoyo, el apoyo de todos los diputados, reiterarle la disponibilidad que tiene la secretaría de seguridad pública, no nada más el secretario, son todos los elementos que participan en las acciones diarias de seguridad y vigilancia, los coordinadores regionales, los coordinadores sectoriales, los elementos, los directores, cada uno ponen su grano de arena y eso es un trabajo en conjunto, no es de una sola persona.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán, del partido de la Revolución Democrática, por un tiempo de hasta cinco minutos para formular sus preguntas al compareciente.

Adelante diputado.

El diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán:

Muy buenos días.

Las preguntas ya se las entregaron al secretario, por lo que voy a realizar un posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRD.

Con su venia, diputado presidente.

Compañeras, compañeros diputados.

Medios de comunicación.

Agradecer la asistencia del licenciado David Portillo Menchaca, en este ejercicio de análisis de la Glosa del Quinto Informe de Gobierno, hablar de las acciones y políticas de seguridad pública es una tarea complicada sobre todo cuando no se cuenta con información fidedigna, realizar críticas es fácil pero construir no cualquiera se atreve y asumo la conclusión que emitir un punto de vista sería irresponsable, ya que carecería de sustento y fundamento.

Este ejercicio democrático de rendición de cuentas es importante para la construcción de mecanismos que permiten tener como visión la paz social, a través de una sana coordinación entre Poder Ejecutivo y Legislativo, conocer de primera mano las acciones y obras realizadas podrá forjarnos una visión de lo que ahora se ha realizado, pero nuestra tarea cotidiana como representantes populares nos permite señalar que las condiciones en materia de seguridad pública aún no son las deseables y por tanto con mucho trabajo por delante aún queda pendiente.

Por eso es importante secretario, que lo que hasta ahora ha realizado se analice de manera crítica para identificar lo que haya tenido o no resultados y aquellas que haya mostrado avances reforzar para no bajar la guardia, los guerrerenses merecemos vivir en armonía y en paz.

La seguridad pública es funcional de ahí deriva las complicaciones a que nuestras instituciones se enfrentan para generar la seguridad, podemos señalar que uno de los factores es la falta de desarrollo social y económico, el que se ha venido acrecentando a través de los años y por lo tanto estamos conscientes que en un periodo de gobierno es iluso pensar que pueda resolverse, la criminalidad es un fenómeno que acompaña a la sociedad humana en todo tiempo ha existido y habrá individuos que por cuestiones intelectuales o desequilibrios neuróticos cometan delitos y cuya integración a la colectividad resulta difícil, lo cual es sencillo de corroborar a lo largo de la historia.

Un porcentaje considerable de la población considera que la criminalidad ha desbordado a las autoridades y que el fenómeno delictivo está fuera de control, a ello debe sumarse la poca confianza que la ciudadanía tiene en el trabajo de los órganos encargados de procurar justicia, un elevado número de delitos no son denunciados y cuando se denuncian con suma frecuencia los afectados resultan doblemente victimizados por los propios servidores públicos.

Es indispensable desterrar la impunidad más que acrecentar la severidad de las penas, de poco sirve la supuesta ejemplaridad de la pena

capital, por ejemplo si en este como en otros casos hay espacios para evadir el castigo, pues se corre el riesgo además en un marco inacabado de procuración e impartición de justicia de castigar a los inocentes, uno de los aspectos que no podemos dejar de observar es la centralización de acciones que en mucha de las ocasiones provoca que las autoridades estatales no cuenten con las facultades para intervenir, ahí tenemos el desplazamiento forzado de personas por hechos delictivos, lo que en su momento son de índole federal o en trasiego de enervantes que también es de carácter federal.

Los conflictos por límites territoriales que a su vez son facultades de la federación, a los estados la federación le ha ido cerrando la brecha de por sí endeble de la participación y sólo le permitan actuar bajo la figura de colaboración, pero lo complicado de esta situación no es quien o quienes tienen las facultades legales de actuación, lo es que desde la sede central del gobierno federal se desconoce la problemática específica de nuestra Entidad a la que por su situación geográfica cada zona tiene sus variantes de situación específica en la comisión de delitos que genera que las acciones planteadas no tengan efecto en el combate de la delincuencia.

Podemos seguir señalando los puntos y aspectos de la política pública pero en nada conllevará, lo importante aquí es señalar que la situación no ha cambiado en cinco años de gobierno y que no se prevé que esta situación cambie en un futuro próximo, es necesario mi secretario y urgente redoblar, redoblar los esfuerzos.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado Servando de Jesús Salgado.

Se concede el uso de la palabra al licenciado David Portillo Menchaca, secretario de Seguridad Pública, contando con un tiempo de hasta diez minutos, para dar respuesta al posicionamiento del señor diputado.

El Secretario de Seguridad Pública:

Gracias.

Lo saludo con mucho gusto diputado, siempre es un gusto saludarlo y platicar con usted. Coincidimos plenamente que si algo se merece Guerrero es vivir en paz por eso todas las acciones que realiza esta secretaría derivado de las instrucciones que da todos los días el gobernador del Estado, son tendientes a tener un Guerrero con orden y paz.

Todas las acciones tienen una misión y un objetivo y siempre evaluamos si el despliegue operacional, si las actividades que hacemos funcionan o no funcionan, eso ha sido un éxito en la secretaría porque cada acción que hacemos siempre la evaluamos y tratamos de que los resultados sean positivos para llegar a eso que todos anhelamos de manera muy importante.

La criminalidad o los criminales nunca van a superar a las instituciones, la institución es una fortaleza que son los elementos, siempre que tengamos policías honestos, comprometidos, servidores públicos que tengan la capacidad y las ganas de hacer el cambio eso va a hacer que las instituciones se fortalezcan y tengan la férrea voluntad de acabar con la criminalidad, tenemos que erradicar a la impunidad si por supuesto que tenemos que erradicar la impunidad y como la vamos a erradicar, pues nuestros policías se han dado cuenta que sí se puede, no nos importa si son temas municipales, estatales o federales, la secretaría de seguridad pública va a todos los problemas en el lugar del Estado que sea, se han demostrado los resultados muy importantes.

Cabe hacer mención que en una presentación de alguna de las fiscalías decía que el 70 por ciento de las puestas a disposición que existen en el Estado los hace la secretaría de seguridad pública en el Estado, por supuesto en coordinación con algunas otras autoridades, muchas pero

hay una disponibilidad importante un gran valor que tienen los elementos de la secretaría de seguridad pública y cuál es ese valor le sumamos el conocimiento de la delincuencia en el Estado son elementos que han nacido aquí, que han vivido muchos temas realmente muy complicados y que han tenido el conocimiento y la capacidad y el valor para salir adelante ante estas adversidades.

Nosotros tenemos que redoblar esfuerzos permanentemente tenemos que hacer lo necesario para erradicar la violencia quisiéramos tener mayor capacidades, desearíamos tener mayores recursos pero nosotros vamos a trabajar con lo que tengamos y no vamos a descansar un solo día mientras tengamos el cargo que nos confirieron en este caso el señor gobernador.

Muchas gracias, diputado, mucho gusto en saludarlo como siempre.

El secretario Omar Jalil Flores Majul:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, del Partido Revolucionario Institucional hasta por un tiempo de cinco minutos para formular sus preguntas al compareciente.

El diputado Heriberto Huicochea Vázquez:

Gracias, diputado Omar Jalil Flores.

El político y abogado mexicano Sergio García Ramírez señala que la seguridad pública es una cualidad de los espacios públicos y privados que se caracteriza por la inexistencia de amenazas que socaven y supriman los bienes y derechos de las personas y en la que existen condiciones propicias para la convivencia pacífica y el desarrollo individual y colectivo de la sociedad.

Salvaguardar la seguridad pública es la responsabilidad primaria y esencial del Estado, proteger y garantizar la libertad, la integridad física y el patrimonio de la población son las bases para un desarrollo sólido en lo económico, político y social lo que traerá como resultado el recuperar el certidumbre, la confianza, el orden en la estabilidad social.

El incremento de la delincuencia la cual cada vez se muestra más violenta y organizada crea un clima de incertidumbre y de desconfianza entre la población la cual es el origen de descomposición de las instituciones públicas y de la convivencia social, por lo cual los tres órdenes de gobierno deben diseñar, implementar de forma estratégica basadas en prevenir del delito para garantizar la seguridad ciudadana, promover la cultura de la denuncia por parte de las víctimas de los delitos, combatir la corrupción, depurar y dignificar los cuerpos policiales, reestructurar íntegramente el sistema penitenciario, promover la participación y organización ciudadana en la prevención de delitos que permitan atender de forma integral las causas que generan la violencia y la delincuencia así como establecer mecanismos de coordinación y cooperación entre las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno.

Señor secretario: Claro que como ciudadanos, como legisladores y como guerrerenses, nos congratula los avances en el combate a la delincuencia que se tiene en nuestro Estado, como resultado del trabajo conjunto de los tres órdenes de gobierno y el trabajo diario que desempeñan nuestros cuerpos policíacos traen como resultado que hoy en este momento Guerrero esté ubicado en el lugar número 15 a nivel nacional en la incidencia de delitos considerados por el sistema nacional de seguridad pública como de alto impacto.

Asimismo hoy como lo señala en su informe hoy Guerrero a nivel nacional es el noveno lugar en homicidio doloso, al inicio de esta administración ocupábamos el primer lugar, somos el doceavo lugar en secuestro y el veinteavo lugar en robo de vehículos, sin embargo señor secretario, la tendencia a nivel nacional no es de las más alentadoras que quisiéramos, no podemos dejar de lado que octubre del 2020 con 2 Mil

944 homicidios dolosos registrados se convirtió en el peor octubre de los últimos 23 años.

Si consideramos en lo que va del año se tiene registro de 30 Mil 924 y se estima que para el cierre del año estaremos llegando a más de 35 Mil homicidios dolosos frente a los 34 Mil 670 del año 2019, lo que todos deseamos es que ya no haya más delincuencia y por supuesto menos violencia, esto se logrará haciendo o aplicando los ordenamientos de la prevención.

Señor secretario esta legislatura aprobó la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado, misma que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de pasado 24 de enero del presente año, la cual en su artículo tercero transitorio establece la obligación de instalar a los 60 días posteriores el Comité Estatal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, el cual han pasado 10 meses y éste no ha sido instalado, entendemos los problemas que tenemos de contingencia, pero le pido por favor que nos informe, porque aún no se ha instalado o cuando tiene usted considerado que se vaya a instalar.

Creo que en la aparte que usted coordina y dirige en el círculo de la seguridad pública y la administración de la justicia, la prevención es la piedra angular, junto con el proceso de readaptación social, para que podamos seguir incidiendo en la disminución de la delincuencia en nuestra Entidad.

Por su respuesta te doy las gracias señor secretario

El secretario Omar Jalil Flores Majul:

Gracias

Se concede el uso de la palabra al licenciado David Portillo Menchaca, secretario seguridad pública del gobierno del Estado de Guerrero, para

que responda a lo planteado anteriormente por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, del Partido Revolucionario Institucional, contando con el tiempo de hasta 10 minutos para dar respuesta.

El Secretario de Seguridad Pública:

Gracias diputado.

Nuevamente lo saludo diputado Heriberto Huicochea, le reitero siempre el agradecimiento de la Secretaría de Seguridad Pública, por las observaciones y el apoyo que recibimos de su parte.

La Ley de Prevención y Participación Ciudadana, se deriva de la Ley 777 lo cual tenemos el pendiente de instalar dicho Consejo de Prevención y Participación, haremos lo necesario a partir de este momento para que el secretario ejecutivo, quién es el responsable de esa instalación tenga a bien instalarlo a la brevedad y comenzar a trabajar en la prevención derivado de su ordenamiento legal, con todo gusto lo haremos y estaremos en días de informarle a la brevedad.

Gracias.

El secretario Omar Jalil Flores Majul:

Gracias.

Se concede el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, hasta por un tiempo de tres minutos para ejercer su derecho de réplica.

El diputado Heriberto Huicochea Vázquez:

Gracias.

Solamente voy a ocupar rápidamente un tiempo para hacer un reconocimiento al trabajo que está realizando el señor secretario de seguridad pública licenciado David Portillo Menchaca, decirle señor secretario, que como presidente de la Comisión de Seguridad, yo quiero aprovechar agradecerle también su disposición, pero sobre todo pues los números creo que las cifras son como las piedras son contundentes, yo lo único que creo que no debemos de bajar la guardia, seguir trabajando, empujando, pero reitero esto tendrá que ser a través de poder alentar todos los mecanismos de participación, ayer lo decíamos en las comparecencias de la Secretaría de Salud, creo que la prevención, es una herramienta muy importante y que depende de la ciudadanía, depende de nosotros, la prevención debe ser integral, para combatir muchos de los males, que hoy nos están aquejando.

Reiterarle a usted y a todo su equipo señor secretario, nuestro nuestro reconocimiento y felicitación.

Muchas gracias.

El Presidente:

Bien para concluir con esta Ronda de intervenciones se concede el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul, de la representación del Partido Revolucionario Institucional por un tiempo de hasta 5 minutos, para formular sus preguntas al compareciente.

El diputado Omar Jalil Flores Majul:

Muchas gracias diputado presidente.

Saludo con puntual afecto y respeto a licenciado David Portillo Menchaca, secretario de Seguridad Pública, igualmente a los

subsecretarios de prevención y operación policial, al subsecretario del sistema penitenciario, al subsecretario administración y apoyo técnico de desarrollo humano, a quién tiene la responsabilidad como director de la Policía Estatal y del Centro del Sistema Estatal de Información Policial, de igual manera a su equipo que encabeza la rectora de la Universidad Policial del Estado de Guerrero.

Saludo a todo el equipo que lo acompaña y por supuesto a quienes no siguen a través de las redes sociales, he estado muy pendiente sobre los comentarios que se han vertido a lo largo de este tema y que sin duda será motivo también de hacerle algunas preguntas apreciable secretario.

En el año que corre nos encontramos con la pandemia provocada por el Covid-19 que ha determinado la gran mayoría de las acciones de todos, de la sociedad y del gobierno, en el caso de la seguridad pública, este gobierno ha enfrentado la demanda ciudadana de reducir los niveles de inseguridad que se produjeron como efecto de la disputa de bandas y organizaciones delictivas que se disputaban los territorios, tomando como víctima la población.

La naturaleza de la violencia fue escalando sin límites llegando a niveles de miedo y desaparición de personas, el actual gobierno, ha realizado esfuerzos por otorgar y proporcionar seguridad pública y que los delitos que se provocan como efecto de la inseguridad se reduzcan y se establezca y se recupere la paz, esto no ha sido tarea sencilla, pues el diagnóstico de la seguridad pública, es visible para todos y para todas y del mismo se han escrito muchas páginas, reconociendo su origen, reconociendo el daño y el dolor en la población.

Es importante señalar, que una de las funciones esenciales del estado, como ente y en consecuencia del gobierno, que lo representa, es el de garantizar la función de seguridad pública, la paz y la vida, dentro del marco de derecho, es así que esta es una de las tareas principales del gobierno actual y de la secretaría del ramo, que hoy lo usamos como una responsabilidad democrática al interior de esta Soberanía.

Es verdad que el asunto de la seguridad pública es de orígenes diversos, que ubican sus causas y efectos y se traslapa con las esferas de gobierno, en los diferentes niveles, federales, municipales y estatales y que sólo con decisión y vocación de servicio y garantías para quienes realizan esta función social, se podrá realizar plenamente esta tarea.

La historia reciente nos demuestra cómo se ha desenvuelto está y no es sólo un asunto de delinquentes del orden común, el estado y cualquier gobierno se enfrenta y se enfrentará contra los grupos delincuenciales que usan la violencia, como herramienta contra la paz y la tranquilidad de las personas, no pasa desapercibido que con la pandemia y la crisis económica producida por esta, se pueden provocar condiciones de inseguridad, que no se desean, asimismo la pobreza y la marginación son detonantes para que esta se desarrolle.

La misión de la seguridad pública es proteger la paz y las vidas de los guerrerense, este gobierno, ha evitado la crisis humanitaria y la existencia de conflictos regionales, provocada por la inseguridad, dentro del ámbito de sus competencias, pero también se ha destacado este qué es uno de los temas con características estructurales que deben de ser atendidos con mucha determinación, sólo así se podrán generar causas de acción que otorguen una respuesta a la problemática que estamos viviendo.

Este gobierno ha impulsado el fortalecimiento de la institución de seguridad pública, para que sea creíble y esté libre de corrupción y que no exista convivencia entre delinquentes y funcionarios, aspiramos a que el estado exista una policía honesta que recupere la confianza ciudadana.

Recordemos que en este congreso se aprobó la Ley de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en el Estado de Guerrero, para construir las bases de esta política preventiva.

Por lo antes expuesto yo haré una serie de preguntas que constan sobre lo siguiente, ¿Considera secretario la necesidad de un nuevo penal en el

Estado de Guerrero un penal de alta seguridad?, ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades de la institución que usted atinadamente preside? para inhibir el delito de extorsión ¿Cuál es el papel que ha desempeñado su Secretaría?, ¿En qué etapa se encuentra la construcción del Centro de Comando en Acapulco el C5? ¿Cómo funciona el sistema de la Policía Estatal con base en el modelo de policía a la solución de problemas? ¿Cuál es el papel de la unidad de transparencia en la Secretaría? ¿Cuál es el impacto del Programa de Inhibición de Celulares en los Ceresos del Estado? ¿Qué obstáculos existen para su ejecución? en caso de existir.

Quiero comentarle que a través de redes sociales más de 200 personas están siguiendo esta cobertura y nos preguntan ¿En qué estado se encuentran los ascensos de los elementos y las pensiones? y un último comentario que yo quisiera clarificar aquí porque también las y los diputados tenemos dudas ¿Cómo queda el Fortaseg? ¿En qué circunstancias se va ejecutar este recurso tan importante, para la reconstrucción del tejido social y más en un Estado con muchas adversidades económicas como es el Estado de Guerrero?

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias diputado Omar Jalil Flores, presidente de la Comisión de Justicia.

Se concede el uso de la palabra al secretario de seguridad pública, licenciado David Portillo Menchaca, hasta por un tiempo de diez minutos, para dar respuesta a los planteamientos hechos por el diputado Omar.

Adelante.

El Secretario de Seguridad Pública:

Gracias diputado.

Es un gusto siempre saludarlo diputado Omar.

Siempre las preguntas y las afirmaciones y su análisis siempre son muy puntuales y muy buenos para la secretaría de seguridad pública, en especial para mí, siempre lo tomaremos en cuenta de una manera muy puntual.

Me enfocó a responder sus preguntas, definitivamente consideró que para tener una mejor administración y una gobernabilidad intramuros para las personas privadas de la libertad, sería muy viable la construcción de un centro si no Federal o Estatal, pero que tenga las mejores condiciones las personas privadas de libertad, ese centro tendrá que construirse en un lugar aislado, la mayoría de los penitenciarios son de hace 50 años, que comenzaron como cárceles municipales, posterior se convirtieron a penales y después a Centros de Readaptación Social, los cuales ya en su mayoría el 60% están dentro de las comunidades, dentro de los municipios, dentro de la zona urbana y ya no cumplen con las especificaciones.

Si existiera la posibilidad de que hubiera un Centro de Reinserción Social, nuevo con una mayor capacidad y con tecnología de punta, estaríamos en un avance significativo en la reinserción social de las personas privadas de la libertad.

Las fortalezas y las debilidades de la Secretaría de Seguridad Pública, la fortaleza, la principal son sus hombres y sus mujeres comprometidas, que todos los días salen a las calles a dar lo mejor de sí, a garantizar la seguridad hacer todo porque realmente sean reconocidos, nuestro principal motivación si bien es cierto que buscamos una remuneración que se nos pague bien por nuestro trabajo, el reconocimiento de la sociedad, es lo que realmente motiva a un policía, a un servidor público acerca de su trabajo, la percepción que tienen en la actualidad la sociedad

guerrerense de la Policía Estatal, ha cambiado drásticamente, tengo una mayor aceptación, tenemos un mayor reconocimiento, y eso ha hecho que los propios policías, hagan mejor su trabajo, esta es una fortaleza, no nada más de nosotros como Secretaría de Seguridad Pública, creo que tendría que ser una fortaleza de toda la sociedad, porque entre más comprometidas tengan las instituciones mejor resultados van a tener.

La debilidad siempre podemos hablar de carencias y necesidades, pero siempre va haber carencias, vamos hacer necesidades de equipo, siempre vamos a querer un mejor sueldo, siempre vas a querer el mejor el mejor equipo y todo pero los elementos que tengan la Secretaría de Seguridad Pública pues trabajan con lo que tiene, nosotros trabajamos con lo que tenemos y sabemos que pronto llegará, nos depositen un apoyo muy importante.

Habido un cambio de verdad en los apoyos, en cuarteles, en equipo, en uniformes, que ha tenido a bien otorgarnos el señor gobernador, pero seguramente vendrán todavía los mejores apoyos, y uno de esos apoyos, seguramente tendremos la noticia de los ascensos, de las promociones, de las pensiones, tenemos que establecer ya, el servicio de carrera policial, en donde tengamos escala jerárquica, donde nada más nos quedemos en un solo grado y que tengamos que buscar la manera de mejorarles sus condiciones laborales por supuesto, sobre todo con miras a que el elemento que entra a la corporación pudiera través de los años ascender al grado máximo y competir por el puesto de Secretario Seguridad Pública.

Las pensiones igual de la misma manera, tendrá que ser un tema presupuestal, es una deuda que tenemos con nuestros policías y no nada más con nuestros policías, con muchos servidores públicos, que tenemos que buscar la dinámica para poder tener que llegan a cierto tiempo de su carrera, cumplan y se puedan retirar a descansar a sus casas.

El C5 de Acapulco en la actualidad a principios del año, el señor gobernador tuvo a bien inaugurarlo, es un C5 que en teoría de acuerdo a algunos estudios que se hicieron tenía que haber costado más de Mil

millones de Pesos, pero con la voluntad y con el conocimiento de cómo se debe de operar un Centro de Cómputo Control, se realizó con una cantidad mucho menor y en la última visita del encargado del Sistema Nacional de Información el maestro David Pérez Esparza, se quedó sorprendido de la manera que opera el C5 Acapulco, son 900 cámaras totalmente desplegadas en Acapulco, con una eficiencia muy buena, hay una cantidad enorme de casos de éxito video grabado, seguimientos, detenciones en flagrancia, prevenciones y que creemos que si bien es cierto que quisiéramos tener un centro de más de Mil millones de Pesos, pero creo que con lo que tenemos lo hemos eficientado y es de los proyectos más eficientes que tiene el gobierno del licenciado Héctor Astudillo Flores en materia de seguridad.

Eficiencia es lo que necesitamos, tenemos un avance de más del 90% la segunda caja, la primera caja fue totalmente tecnología, oficinas y ahorita tenemos ya por entregar la segunda caja donde viene el área del gimnasio, el área de comida, dormitorios, oficinas es una caja, también de igual manera con una inversión importante, pero sobre todo es muy eficiente y creemos que podemos mejorar las acciones todavía en cuestiones de seguridad y Administración por supuesto de la de la seguridad.

En el mecanismo alternativo de solución de conflictos, ese mecanismo deberá de instalar las policías municipales, nosotros somos los que los vamos a capacitar, tenemos ya unas capacitaciones, yo mismo he tenido la primera capacitación con todos los mando operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, para conocer de qué se trata ese mecanismo alternativo de solución de conflictos y la obligación principales de los municipios.

Los municipios tendrán que tener sus oficinas, para atender ese ordenamiento y creemos que capacitando y teniendo el presupuesto para los municipios, podemos hablar de que a mediados del próximo año podíamos establecer las primeras oficinas del mecanismo alternativo de solución de conflictos.

Y en el tema de FORTASEG por supuesto impactará considerablemente la economía de los municipios, por qué es un apoyo federal, si bien es cierto que no nos afectarán a nosotros como secretaría, pero pues todas las acciones que dejen de hacer los municipios en pro de la seguridad, las tendrá que venir a sustituir la Secretaría de Seguridad Pública del Estado o la guardia nacional en su defecto.

Entonces eso nos genera debilitar un poco más los estados de fuerza, desgastar más nuestras unidades, desgastar más nuestro personal, ¿Por qué? porque este tipo de apoyos deberían de hacer lejos de mejorar las policías municipales, qué es lo que estamos puntualizando todos o por lo menos en este caso mi comparecencia, quisiéramos que las policías municipales hicieran más, si no hay recursos pues creo que no vamos en el camino correcto.

Espero haber contestado sus preguntas diputado.

Quedo a sus órdenes.

El Presidente:

Gracias señor secretario.

Diputado Omar Jalil Flores tiene usted el uso de la palabra para hacer uso de réplica por un de tiempo hasta de tres minutos.

El diputado Omar Jalil Flores Majul:

Gracias diputado presidente.

Señor secretario en este asunto de la seguridad pública para entender su complejidad, se debe empezar a reconocer las insuficiencias, pero

también se debe empezar a reconocer los aciertos y acciones emprendidas.

Partiendo el cual era el nivel de inseguridad existente antes de que este gobierno estuviera y cuál es el nivel de inseguridad que tenemos hoy, sin perder de vista cuáles son las facultades de la Policía Estatal y en las cuales se comparte la responsabilidad institucional con los municipios y con la federación.

Se debe de comprender cuál es el impacto de la reducción en el presupuesto para la seguridad pública y el que tendrá huella en la función de esta a partir del año 2021, al mismo tiempo que la pandemia, no debemos de olvidar que se encuentra presente.

Se deben reconocer los elementos que han caído en cumplimiento del deber y qué la carrera policial requiere un perfeccionamiento, en un sistema institucional que garantice certidumbre laboral y buenos salarios para los elementos con garantías sociales.

Se deben reconocer las fortalezas y debilidades del servicio de la función social de la seguridad pública y de sus instituciones y que sólo con personas honestas y capaces se podrá dar la batalla contra el delito, es así, que reconocemos el trabajo del secretario de seguridad pública y su equipo que lo acompaña en esta función delicada de la seguridad pública, así como nuestro más sincero reconocimiento a todos los elementos en las diversas regiones del Estado de Guerrero, a las 780 mujeres que se encuentran integradas en esta secretaría y los más de 3 Mil 450 hombres que se empeñan su trabajo como policías estatales y mucho más que hoy en las condiciones producidas por el virus Covid-19 entregan con compromiso y lealtad en favor de las guerrerenses y los guerrerenses.

Para concluir secretario yo le pediría que le transmita a los mandos este posicionamiento y estos comentarios, porque en muchas de las ocasiones es necesario que se les reconozca a quienes están en las inclemencias del tiempo, a quienes recorren las brechas, las carreteras, los municipios, las

comunidades, que en esta Legislatura y en este Congreso, en esta Soberanía, reconocemos su trabajo, porque lo que se puede medir, se puede evaluar, si bien es cierto falta mucho por hacer, pero han cambiado los índices de delincuencia en el Estado de Guerrero.

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias diputado Omar.

Bien y finalmente se concede el uso de la palabra a licenciado David Portillo Menchaca, secretario de seguridad pública, por un tiempo de hasta cinco minutos para dar respuesta a la réplica del diputado Omar Jalil Flores.

El Secretario de Seguridad Pública:

Muchas gracias diputado.

Ese es el alimento del policía, el reconocimiento.

Muchas gracias diputado, seguramente muchos de los mandos, estarán viendo esta comparecencia y se sentirán congratulados del reconocimiento que les hace usted y cada uno de los diputados que han participado en esta sesión.

La experiencia que viví en la presente comparecencia, me deja una enorme enseñanza y una incasable encomienda, ya que los cuestionamientos, señalamientos y recomendaciones, enriquecen y fortalecen las tareas en materia de seguridad pública, esta secretaría lleva en pro de la sociedad en general, lo que nos compromete a redoblar esfuerzos, reconociendo que el tema de seguridad pública, siempre

Comparecencia

Secretario de Seguridad Pública

existen tareas importantes para seguir realizando, lo por lo que pido su valioso apoyo para seguir fortaleciendo esta noble institución, ya que sin su invaluable apoyo no sería posible alcanzar los números que hoy refleja nuestra entidad en la disminución de la baja de incidencia delictiva.

Por último es satisfactorio saber que la reciente visita a nuestro Estado por parte del licenciado Leonel Efraín Cota Montaña, secretario ejecutivo sistema nacional de seguridad pública, reconoció públicamente el trabajo realizado por el gobierno del estado, en materia de seguridad, señalando como Guerrero, como ejemplo en temas de atención en seguridad pública.

Muchas gracias diputados, muchas gracias a todos.

Buenas tardes.

El Presidente:

Muchas gracias licenciado David Portillo Menchaca, secretario de seguridad pública del gobierno del estado de Guerrero.

Las y los integrantes de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública, de Justicia y de Derechos Humanos, agradecemos su presencia a este ejercicio de rendición de cuentas en cumplimiento al mandato constitucional, con motivo de la Glosa del Quinto Informe de Gobierno.

El Presidente: (A las 12:58 horas)

Por lo que solicito a los presentes ponernos de pie para realizar la clausura formal de esta comparecencia, siendo las 12 horas con 58 minutos del día 27 de noviembre del año 2020, declaro clausurados los

Comparecencia

Secretario de Seguridad Pública

trabajos de la comparecencia del licenciado David Portillo Menchaca, secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Guerrero, realizada ante las Comisiones Unidas de Seguridad Pública, de Justicia y de Derechos Humanos, de este Honorable Congreso del Estado, con motivo de la Glosa del Quinto Informe de Gobierno.

Asimismo se instruye al secretario técnico de la Comisión que me honro presidir para que levante la minuta correspondiente y se remita una copia la Mesa Directiva de esta Soberanía para los efectos conducentes.

Muchas gracias por su presencia en esta Sala Legislativa y que tengan muy buenas tardes.

